



El acuerdo, suscrito el jueves 24 de octubre por CCOO, CGT, OSTA y UGT, contribuye a mantener el empleo municipal frente a las amenazas sobre los servicios y el empleo público del sector municipal que puede suponer la aplicación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Para CCOO y desde el rechazo al proyecto de Ley de Reforma de la Administración Local, que actualmente se está debatiendo en las Cortes Generales, el acuerdo supone compromisos en materias como:

- El desarrollo de la oferta de empleo 2013, que afecta a la funcionarización de plazas fijas de personal laboral de la plantilla municipal y la consolidación de plazas en el servicio contra incendios ocupadas de forma provisional.
- El impulso del desarrollo de las ofertas de empleo de 2009 con lo que supone de transformación de empleo temporal en fijo, actualmente parada por decisión del equipo de gobierno municipal sin ninguna justificación.

- El compromiso sobre el mantenimiento de empleo de carácter temporal que afecta a personal sujeto a convenios con otras administraciones y programas municipales.
- La negociación de una relación de puestos de trabajo, que permita la redistribución del personal en función de las competencias que finalmente sean asumidas por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Que, en el supuesto de reestructuración de los organismos municipales, con carácter general, se constituirían institutos de derecho público. Todo ello con el objetivo del mantenimiento del empleo en este sector, incluyendo, si fuera necesario, la incorporación del personal a la plantilla municipal en las condiciones que marca la ley.

Para CCOO el acuerdo refuerza el compromiso en materia de empleo con algunas medidas concretas que, como en todo acuerdo, este sindicato se compromete a fiscalizar para que se interprete y cumpla en los términos establecidos.